



Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE SUMINISTRO MSIL – MC No. 140 – 2026

En el Municipio de Sylvania Cundinamarca, se reunieron por una parte el Doctor **JOSE RICARDO PULIDO GARZON**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.388.154 de Fusagasugá, obrando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SILVANIA**, cargo para la cual fue elegido para el periodo Constitucional 2024 – 2027, de conformidad con el Acta de Posesión del 27 de diciembre de 2023, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, y **MAGDA ISABELL FERNANDEZ ALMONACID** identificada con cedula de ciudadanía 53.931.354 de Fusagasugá, con el fin de proceder a la terminación y liquidación bilateral del contrato que se identifica a continuación

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	MSIL – MC No. 140 – 2026
FECHA	19 DE FEBRERO DE 2026
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$49.025.340)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO # 91 Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	MAGDA ISABEL FERNANDEZ ALMONACID CC 53.931.354 de Fusagasugá
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	IVAN DARIO CASTILLO MEDINA - SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
DISPONILIDAD PRESUPUESTAL	2026000201
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000205
PLAZO EJECUCION CONTRATO	OCHO (8) DIAS
FECHA INICIO	20 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	27 DE FEBRERO DE 2026

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

ADICIÓN	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	N/A
FECHA	N/A
VALOR	N/A
TERMINO PRORROGA	N/A

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Que durante el termino de ejecución se deja constancia por parte del Supervisor del contrato de un cumplimiento 99,9% de ejecución de las obligaciones específicas, según consta en el informe N° 01 de supervisión.



Código:
SG-GD-AN-01
Versión:
V01 – 2024

D. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

COMPROBANTE DE EGRESOS / VALOR	VALOR DEL CONTRATO
	\$ 49.025.340
PAGO FINAL Y TERMINACION	\$ 49.023.000
VALOR EJECUTADO	\$ 49.023.000
PAGOS EFECTUADOS	\$ 0
PAGO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	\$ 49.023.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 2.540
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -

E. ASPECTO LEGAL

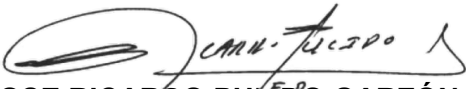
Que el contrato de Suministro **MSIL – MC No. 140 – 2026**, se termina y liquida bilateral entre las partes.

Que el contratista declara y acepta que la entidad contratante, una vez cancele el valor adeudado, se encontrara a paz y salvo por todo concepto que se derive de la **MSIL – MC No. 140 – 2026**, suscrito entre las partes.

En razón a esto se concilian y transan todos los valores que de este compromiso se desprendan, para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA


JOSE RICARDO PULIDO GARZÓN
ALCALDE MUNICIPAL


MAGDA ISABEL FERNANDEZ ALMONACID
CC No 53.931.354 de Fusagasugá

Digito y Proyecto: Shirley Roncancio – Apoyo administrativo
Revisó: Albert José Otero Paba- Abogado Asesor de Contratación
Aprobó: Iván Darío Castillo Medina- Secretario de Desarrollo Social

